



## SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2025

### COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE UNION DE TULA, JALISCO.

En el Municipio de Unión de Tula, Jalisco, siendo las 11:00 horas del día 22 de Enero del año 2025, dos mil veinticinco en la Sala de Sesiones del H. Ayuntamiento, ubicado en la Presidencia Municipal, sitio en la calle Juárez Numero 56 poniente, del a Zona Centro de este Municipio, C.P. 48000, en términos de los artículos 27, 28, 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se reúnen los integrantes del Comité de Transparencia, con la finalidad de desahogar la segunda sesión conforme a lo siguiente:

#### Orden del Día

- I. **Lista de Asistencia y Declaración del Quórum legal.**
- II. **Asunto: Clasificación de la Información.**
- III. **Asuntos diversos.**
- IV. **Cierre de Sesión.**

#### Desarrollo del Orden del Día

La Dra. María Esther Torres Magaña, presidenta Municipal, procede a nombrar **Lista de asistencia, contando con la presencia de los siguientes miembros:**

Nombre	Cargo
Dra. María Esther Torres Magaña	Presidenta Municipal
Lic. Aristeo Batista Llamas	Contralor Municipal
LCP. Arturo Emmanuel Ruvalcaba Flores	Titular de la Unidad de Transparencia

Con la asistencia de las tres personas convocadas, se da cumplimiento al requisito exigido por el numeral 29 punto 2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por lo cual se declara que existe Quórum Legal para dar inicio a la sesión del día de hoy procediendo a desahogar el siguiente punto:

#### ACUERDO PRIMERO:- APROBACION UNANIME DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Considerando lo anterior, se acordó de forma unánime encontrándose presente la totalidad de los miembros del comité de Transparencia, para dar por iniciada la segunda sesión.

**II.- Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del índice de expedientes clasificados de este sujeto obligado correspondiente al periodo Octubre a Diciembre del año 2024**

**COMPROMISO, TRANSPARENCIA y Equidad de GÉNERO**



Para el desahogo del segundo punto del orden del día, relativo a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Índice de expedientes clasificados como reservados correspondiente al periodo Octubre a Diciembre de 2024, lo anterior con fundamento en el artículo 102 de la Ley General de Transparencia Acceso a la Información Pública; artículo 8 numeral 1 fracción I inciso n) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el numeral Décimo tercero de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, por lo que la Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario del Comité Lcp. Arturo Emmanuel Ruvalcaba Flores, expuso ante el Comité de Transparencia la necesidad de aprobar el índice de expedientes clasificados como reservados descrito en líneas que anteceden en la presente sesión. En este sentido

se informa que se remite en físico a los integrantes, con la finalidad de que los integrantes del presente Comité realicen las modificaciones que consideren o bien en su caso aprueben el mismo, el cual se enuncia para pronta referencia, quedando de la siguiente forma:

### **1. Índice de Expedientes clasificados como reservados correspondiente al periodo de Octubre a Diciembre 2024.**

Por lo anterior y al no existir precisiones respecto de los avisos presentados y de conformidad con el artículo 87 numeral 1 fracción X, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**“Artículo 87. Comité de Transparencia — Atribuciones.**

1. *El Comité de Transparencia tendrá las siguientes atribuciones:*

*X. Aprobar, supervisar y evaluar las políticas, programas, acciones y demás actividades que correspondan para el cumplimiento de la presente Ley y demás disposiciones aplicables; y...”*

### **ACUERDO SEGUNDO. - APROBACIÓN UNÁNIME DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:**

Analizado lo anterior los integrantes del Comité de transparencia manifiestan en sentido **afirmativo su voto para aprobar el Índice de Expedientes clasificados como reservados correspondientes al periodo de Octubre a Diciembre 2024** que se menciona en el segundo punto del orden del día.

### **III.- ASUNTOS GENERALES.**

Acto continuo, el Presidente del Comité de Transparencia, preguntó a los presentes si existía algún tema adicional a tratar en esta sesión, por lo que los integrantes del Comité acordaron que no existía tema adicional a tratar en la presente sesión.

### **ACUERDO TERCERO. - APROBACIÓN UNÁNIME DEL PUNTO TERCERO DEL ORDEN DEL DÍA:**

**COMPROMISO, TRANSPARENCIA y EQUIDAD DE GÉNERO**



Considerando que no existe tema adicional a tratar en la presente sesión del Comité de Transparencia, los miembros del Comité aprueban la clausura de la presente sesión las 11:45 once cuarenta y cinco horas del día 22 de Enero del 2025 dos mil veinticinco.



ADMINISTRACIÓN  
2024-2027



Dra. María Esther Torres Magaña  
Presidenta Municipal  
Presidenta del Comité de Transparencia

LCP. Arturo Emmanuel Ruvalcaba Flores  
Titular de la unidad de Transparencia  
Secretario del Comité de Transparencia



Lic. Aristeo Batista Llamas  
Contralor Municipal  
Integrante del Comité de Transparencia

COMPROMISO, TRANSPARENCIA Y EQUIDAD DE GÉNERO